

Núm. 169

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de julio de 2012

Sec. II.B. Pág. 50781

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

9427 Orden INT/1542/2012, de 3 de julio, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales, los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/849/2009, de 31 de marzo), el Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.



Núm. 169

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de julio de 2012

Sec. II.B. Pág. 50782

ANEXO I MINISTERIO DEL INTERIOR

OTROS REQUISITOS				Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en Unidades de Asuntos Jurídicos o Recurso: Experiencia en organización y dirección de equipos humanos
GRUPO				A1 Exp tráf Exp Exp
ADMÓN.				AE
LOCALIDAD ADMÓN. GRUPO				MADRID
COMPLE. ESPECÍFICO				19.626,88 MADRID
				30
N.º PLAZAS				1
N.º ORDEN CENTRO DIRECTIVO/PUESTO DE TRABAJO N.º PLAZAS NIVEL	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	UNIDAD DE ORDENACION NORMATIVA	JEFE/JEFA DE UNIDAD DE ORDENACION NORMATIVA
N.º ORDEN	971	•	<u> </u>	-

AE: Administración del Estado



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 169 Lunes 16 de julio de 2012

Sec. II.B. Pág. 50783

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido	Segundo Apellido:					
DNI:	Cuerpo o Escal	a:		Situación Ac	dministrativa			
NRP:			Domicilio, calle y número:					
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:					
				Grado consolidado:				
DESTINO A	CTUAL:							
Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:		Provincia:		
Puesto de Trabajo:		Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Especific				
			o a la convocatoria públ		•	•		
			de libre designación, anunciada por Orden de fecha("BOE de) para					
		puesto de trabajo sigui	iente:					
Denominación del puesto:			Centro Directivo:					
Nivel: Complemento		Específico:		Localidad y	Provincia:			
	i i			1				

Firma del Interesado,

SUBSECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN C/ Amador de los Ríos, 7 -MADRID -28010

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X